

CARTAS

Estudio sobre gratuidad

Tras su puesta en marcha en 2016, miles de estudiantes que pertenecen al 60% de los hogares con los menores ingresos del país han podido acceder a la gratuidad, beneficio que cubre la matrícula y arancel durante el período que dure la carrera. Medir la influencia de esta política pública motivó al Doctorado en Educación de la Universidad de Tarapacá a realizar un estudio que ahondó en cómo la implementación de la gratuidad cambió el comportamiento de los estudiantes chilenos.

Los resultados obtenidos son interesantes y nos muestran que los jóvenes de bajos ingresos tendieron a postular a programas más costosos que antes de la existencia de este mecanismo de financiamiento. Además, no se encontraron estudiantes que postularan a universidades de mayor selectividad o a carreras más largas después del 2016. Del mismo modo se ratificó que, aun cuando los alumnos de los primeros seis deciles de ingresos familiares tienen la posibilidad de estudiar de manera gratuita, siguen necesitando alcanzar cierto puntaje para entrar a las universidades y carreras más selectivas.

Realizar investigaciones de este tipo es relevante, porque permite evaluar el impacto y consecuencias de una política pública que repercute ampliamente, tanto en términos de beneficiarios como de gasto público. Cabe señalar, en este sentido, que el gasto público en educación superior destinado a financiarla superó el 60% en 2023. Hacer el análisis a ocho años de su lanzamiento abre las puertas para evaluar los posibles efectos en la titulación de sus beneficiarios y en las experiencias laborales de quienes egresan sin el peso que significa contraer una deuda.

En definitiva, es crucial seguir analizando esta iniciativa que fortalece el apoyo estatal a la educación, dando cuenta de un mayor sentido de responsabilidad ciudadana y compromiso con las comunidades. De igual modo, se torna necesario estudiar si es pertinente que la gratuidad se entregue a estudiantes que concurren a instituciones privadas dado que ello consolida el modelo de subsidiariedad y perjudica el desarrollo de las instituciones públicas y estatales.

Oscar Espinoza

*Académico del Doctorado en Educación
de la Universidad de Tarapacá, UTA*